

ción Red Andalucía Emprende por importe de 20.000.000,00 euros, con cargo a la partida presupuestaria 01.12.00.01.00.8069.48704.72 A.7, del programa 72 A, para el actual ejercicio económico y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el fomento de la Economía Social.

Sevilla, 18 de junio de 2007.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 25 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, de la Resolución dictada con fecha 8 de mayo de 2007, en el recurso de alzada interpuesto por doña María Pilar Pérez García en su propio nombre y derecho, contra Oficio de Subsanación dictado por la Delegación Provincial de Sevilla de fecha 24 de noviembre de 2006.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 955/06.

Interesada: Doña María Pilar Pérez García.

Último domicilio: C/ Peral, núm. 4, 2.º izq., 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el de la circunscripción en que aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 25 de junio de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 13 de junio de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se publican resoluciones de reintegros relativos al programa Prosol, que no han podido ser notificadas.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las resoluciones de reintegros de subvenciones correspondientes al programa Prosol, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Avda. Carlos III, s/n, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla, en el plazo de 15 días naturales.

Nombre: Sebastián Suárez Romero.

DNI: 75318839A.

Último domicilio: C/ Grupo Obrero, 12, Coria del Río, 41100 Sevilla

Expediente Prosol: T/41/02/31573.

Nombre: María Pilar Prieto García.

DNI: 74780248A.

Último domicilio: C/ Barrio, 29, Nerja, 29780 Málaga.

Expediente Prosol: T/29/02/31412.

Nombre: Gonzalo García Lobo.

DNI: 75760158K.

Último domicilio: Avda. Amílcar Barca, 25, 1.º C, 11008 Cádiz.

Expediente Prosol: T/11/02/32568.

Sevilla, 13 de junio de 2007.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO de 11 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación del Parque Eólico «Llano del Espino», en los términos municipales de Teba y Almargen (Málaga) (Expte. CG-101). (PP. 2735/2007).

De acuerdo con lo establecido en el art. 53.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el art. 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se procede a someter a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se inserta al final de este anuncio y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A.U.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5, 41004, Sevilla.

Finalidad: Someter a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública del parque eólico de generación de energía eléctrica Parque Eólico «Llano del Espino».

Características:

- 20 aerogeneradores G87-2 MW sobre torres de acero de 67 m de altura accionados por turbinas de tres palas de paso variable, con diámetro de rotor 87 m, generador asíncrono de 2.000 kW de potencia nominal y tensión de generación de 690 V. Cada aerogenerador está dotado de transformador de 2.000 kVA y relación 0,69/20 kV. El aerogenerador núm. 15 tendrá una limitación de potencia por parte del fabricante a 1,95 MW.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV con conductores tipo RHZ1 12/20 kV de conexión de los centros de transformación de los aerogeneradores con la futura subestación «Guadalba».

- Potencia total a instalar: 39,95 MW.

Términos municipales afectados: Teba y Almargen.

Referencia expediente: CG-101.

Lo que se hace público para su conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, para que, previa cita en el teléfono 902 113 000, pueda ser examinado el proyecto de ejecución y demás documentación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en C/ Bodegueros, núm. 21, en Málaga, y presentar, en su caso, las alegaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos

a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad

pública, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Málaga, 11 de junio de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO «LLANOS DEL ESPINO» DE 39,95 MW, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TEBA Y ALMARGEN (MÁLAGA). EXPEDIENTE CG-101											
PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN					
	PROV.	T.M.	POL. CAT.	PAR. CAT.	USO	AEROGEN.		CAMINOS, AEROGEN. Y PLATAFORMAS DE MONTAJE	CAMINOS, AEROGEN., PLATAFORMAS DE MONTAJE Y LÍNEA ELÉCTRICA	VUELO ROTOR	LÍNEA ELÉCTRICA
						Unid.	Núm.				
Francisco Romo Soto C/ Granada N° 25 41657 Los Corrales. Sevilla	Málaga	Almargen	008	00027	labor	1	1	3033	4343	2252	0
José Dorado Gordillo C/ Almendros N°22 41650 El Saucejo, Sevilla	Málaga	Almargen	008	00028	labor	0	0	463	1357	1752	0
Mari Carmen Jiménez Nuez C/ Ardillas N° 5 08348 Cabrils. Barcelona	Málaga	Almargen	008	00029	labor / im-productivo	1	2	2807	7409	3797	0
Salvador Gil Palop Ps. Limonar N° 9 29016 Málaga	Málaga	Almargen	008	00005b	labor / im-productivo	1	4	6845	17774	3830	0
Concepción Gil Palop C/ Marqués de Larios N° 6 29016 Málaga	Málaga	Almargen	008	00005a	labor	0	0	6705	23541	1780	0
José Flores Aragón Pj. Mendivil Edif. Costa Rica N° 1 29002 Málaga	Málaga	Almargen	008	00021	olivar regadío	1	3	143	770	2431	0
Rita García Torres C/ Corredera N° 11 29330 Almargen. Málaga	Málaga	Almargen	008	00004	labor	0	0	396	1597	0	0
Ramona Flores Acevedo Pj. Mendivil Edif. Colombia N° 2 29002 Málaga	Málaga	Almargen	008	00010	labor	0	0	57	580	0	0
Ramona Flores Acevedo Pj. Mendivil Edif. Colombia N° 2 29002 Málaga	Málaga	Almargen	008	00009	labor	0	0	179	3158	0	0
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA Av. Manuel Siurot s/n 41013 Sevilla	Málaga	Almargen	008	9001	ARROYO DEL POZO	0	0	17	84	0	0
Salvador Gil Palop Ps. Limonar N° 9 29016 Málaga	Málaga	Almargen	008	00006	labor / im-productivo	0	0	1747	6439	0	0
Carolina Gallegos Calleja C/ San Francisco N° 7 29327 Teba. Málaga	Málaga	Almargen	008	00001	labor / im-productivo	0	0	480	4098	1279	0
Inmaculada Rodríguez Rioboo Gallegos Av. Andalucía N° 25 29007 Málaga	Málaga	Almargen	008	00002	olivar secano	1	7	2735	4047	3555	0
AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN C/ Corredera, 36 29330 Almargen. Málaga	Málaga	Almargen	008	9000	CAMINO	0	0	1269	1119	231	0
Salvador Gil Palop Ps. Limonar N° 9 29016 Málaga	Málaga	Almargen	.010	00001		0	0	3	117	0	0
AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN C/ Corredera, 36 29330 Almargen. Málaga	Málaga	Almargen	.010	9001	CAMINO	0	0	12	75	0	0

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO «LLANOS DEL ESPINO» DE 39,95 MW, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TEBÁ Y ALMARGEN (MÁLAGA). EXPEDIENTE CG-101											
PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN					
	PROV.	T.M.	POL. CAT.	PAR. CAT.	USO	AEROGÉN.		CAMINOS, AEROGÉN. Y PLATAFORMAS DE MONTAJE	CAMINOS, AEROGÉN., PLATAFORMAS DE MONTAJE Y LÍNEA ELÉCTRICA	VUELO ROTOR	LÍNEA ELÉCTRICA
						Unid.	Núm.				
Salvador Gil Palop Ps. Limonar N° 9 29016 Málaga	Málaga	Almargen	008	00003	labor / olivar seco	4	5, 6, 11, 12	11794	23027	11014	0
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA Av. Manuel Siurot s/n 41013 Sevilla	Málaga	Teba	002	9000	ARROYO	0	0	228	102	0	0
Carolina Gallegos Calleja C/ San Francisco N° 7 29327 Teba. Málaga	Málaga	Teba	002	00002	labor / olivar seco / improductivo	2	8, 9	6277	13344	7924	0
Diego Hermoso Rodríguez Av. Andalucía N° 96 41657 Los Corrales. Sevilla	Málaga	Teba	002	00003	labor / olivar seco / improductivo	1	10	3251	4667	3988	0
Salvador Gil Palop Ps. Limonar N° 9 29016 Málaga	Málaga	Almargen	011	00001	labor / pastos	0	0	738	5455	822	0
Salvador Gil Palop Ps. Limonar N° 9 29016 Málaga	Málaga	Teba	003	00001	labor / olivar seco / matorral	4	13, 14, 15, 16	15315	37473	15779	0
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA Av. Manuel Siurot s/n 41013 Sevilla	Málaga	Teba	003	9002	ARROYO	0	0	23	313	354	0
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA Av. Manuel Siurot s/n 41013 Sevilla	Málaga	Teba	003	9000	ARROYO	0	0	0	0	28	0
AYUNTAMIENTO DE TEBÁ Plaza Constitución, 12 29327 Teba. Málaga	Málaga	Teba	003	9006	CAMINO	0	0	0	36	0	4
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA Av. Manuel Siurot s/n 41013 Sevilla	Málaga	Teba	003	9001	ARROYO DE LOS CORDIALES	0	0	0	63	222	0
Inmaculada Rodríguez Rioboo Gallegos Av. Andalucía N° 25 29007 Málaga	Málaga	Teba	002	00001	labor / olivar seco	0	0		0		
Carolina Gallegos Calleja C/ San Francisco N° 7 29327 Teba. Málaga	Málaga	Teba	002	00008	labor / olivar seco	0	0		0		
Inmaculada Rodríguez Rioboo Gallegos Av. Andalucía N° 25 29007 Málaga	Málaga	Teba	003	00005	labor y olivar seco / matorral / improd. / árboles ribera	1	17	3583	10497	5215	471
Inmaculada Rodríguez Rioboo Gallegos Av. Andalucía N° 25 29007 Málaga	Málaga	Teba	003	00004	labor y olivar seco / matorral / improd. / árboles ribera	0	0	0	0	121	0
Salvador Gil Palop Ps. Limonar N° 9 29016 Málaga	Málaga	Teba	003	00003	labor y olivar seco / matorral / improd. / árboles ribera	0	0	0	0	182	0

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO «LLANOS DEL ESPINO» DE 39,95 MW, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TEBE Y ALMARGEN (MÁLAGA). EXPEDIENTE CG-101											
PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN					
	PROV.	T.M.	POL. CAT.	PAR. CAT.	USO	AEROGEN.		CAMINOS, AEROGEN. Y PLATAFORMAS DE MONTAJE	CAMINOS, AEROGEN., PLATAFORMAS DE MONTAJE Y LÍNEA ELÉCTRICA	VUELO ROTOR	LÍNEA ELÉCTRICA
						Unid.	Núm.				
Inmaculada Rodríguez Rioboo Gallegos Av. Andalucía N° 25 29007 Málaga	Málaga	Teba	003	00002	labor y olivar seco / matorral / improd. / árboles ribera	3	18, 19, 20	11853	28560	11832	0
Inmaculada Rodríguez Rioboo Gallegos Av. Andalucía N° 25 29007 Málaga	Málaga	Teba	003	00008	labor	0	0	0	630	0	70

ANUNCIO de 11 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación del Parque Eólico «Cerro Gavira», en los términos municipales de Campillos y Sierra de Yeguas (Málaga) (Expte. CG-106). (PP. 2736/2007).

De acuerdo con lo establecido en el art. 53.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el art. 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se procede a someter a Información Pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se inserta al final de este anuncio, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A.U.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5, 41004, Sevilla.

Finalidad: Someter a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública del parque eólico de generación de energía eléctrica: Parque Eólico «Cerro Gavira».

Características:

- 21 aerogeneradores sobre torres de acero de 67 m de altura accionados por turbinas de tres palas de paso variable, con diámetro de rotor 87 m, generador asíncrono de 2.000 kW de potencia nominal y tensión de generación de 690 V. Cada aerogenerador está dotado de transformador de 2.000 kVA y relación 0,69/20 kV. El aerogenerador núm. 10 tendrá una limitación de potencia por parte del fabricante a 1,65 MW.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV con conductores tipo RHZ1 12/20 kV de conexión de los centros de transformación de los aerogeneradores con la futura subestación «El Álamo».

- Potencia total a instalar 41,65 MW.

Términos municipales afectados: Campillos y Sierra de Yeguas.

Referencia expediente: CG-106.

Lo que se hace público para su conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, para que, previa cita en el teléfono 902 113 000, pueda ser examinado el proyecto de ejecución y demás documentación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en C/ Bodegueros, núm. 21, en Málaga, y presentar, en su caso, las alegaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Málaga, 11 de junio de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.